

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE TERRITORIO**

**843** *Requerimiento de documentación administrativa correspondiente a las solicitudes de subvenciones relativas a la convocatoria de subvenciones para la mejora de espacios de la Serra de Tramuntana dentro del “Plan Mallorca Reacciona”, para el año 2020 (Exp. SV 3/2020)*

El jefe de servicio de Gestión de Parajes Culturales e instructor del expediente ha firmado, el día 26 de enero de 2021, el requerimiento siguiente:

<< La Vicepresidenta del Consorcio Serra de Tramuntana Patrimonio Mundial, el día 30 de septiembre de 2020, resolvió aprobar la convocatoria de subvenciones para la mejora de espacios de la Serra de Tramuntana dentro del “Plan Mallorca Reacciona”, para el año 2020 (Referencia Base de Datos Nacional de Subvenciones: 527255). Convocatoria de la cual se publicó su extracto en el BOIB núm. 179 de día 17 de octubre de 2020, dándose un plazo hasta día 6 de noviembre de 2020 para presentar solicitudes de subvenciones.

Una vez examinada la documentación presentada por todos los solicitantes, de acuerdo con los criterios de las bases octava y novena de la convocatoria, se ha detectado una serie de deficiencias en parte de la documentación presentada por la mayoría de solicitantes. En este sentido, y de acuerdo con la base novena, les comunicamos que tienen que presentar la documentación que se señala en los anexos siguientes y que se adjuntan a este requerimiento:

- Anexo 1: ayuntamientos.

En virtud de todo lo que se ha expuesto y de acuerdo con la base novena de la convocatoria indicada tienen que presentar la documentación requerida en los anexos correspondientes, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de este requerimiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB). En caso contrario, se considerará que desisten de su petición, después de haber dictado la resolución pertinente, de acuerdo con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los medios válidos para presentar la documentación requerida son los que se indican en la base octava de la convocatoria, así como se hace saber que también hay la facultad de presentar la documentación de manera telemática a través de la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca. La dirección es:

<https://seu.conselldemallorca.net/registre-electronic>

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/13/1078729>



Palma, 26 de enero de 2021

**La secretaria del Consorci Serra de Tramuntana Patrimoni Mundial**  
(per Delegació, BOIB núm. 143 de 15 de Novembre de 2018)  
Nieves Rodríguez Verdú

**ANEXO 1.**  
**Ayuntamientos**

Nº EXP	BENEFICIARIOS	CIF	DESCRIPCIÓN PROYECTO
CST-01/2020-MR	Ayuntamiento de Santa María del Camí	***0560**	Obras de Rehabilitación arquitectónica caseta Ca Ses Monges
	Deficiencias: Original certificado título de propiedad.  Habrá que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:  - En la actuación 1 (anillo perimetral de la cubierta), será necesario adoptar una solución constructiva que afecte lo menos posible el aspecto exterior de la edificación y evite tener que desmontar la cubierta existente.  -En la actuación 2 (refuerzo de cimientos de la fachada este) el acabado no debe ser visible desde el exterior o bien que el hormigón incorpore un colorante que permita su integración visual.  - La actuación 4 (reparación y reconstrucción de fachadas) de manera que se ejecute con técnicas de acabado tradicionales y ajustándola a los lugares donde sea necesario.  - Replantear el tratamiento de las humedades para dar solución a la causa. El tratamiento de los paramentos interiores se deberá realizar mediante técnicas de reparación tradicionales en vez de hacerlo con trasdosado de cartón-yeso.		
	Ayuntamiento de Santa María del Camí	***0560**	Proyecto mejora de accesibilidad y seguridad a los elementos patrimoniales propiedad Ca Ses Monges

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/13/1078729



Nº EXP	BENEFICIARIOS	CIF	DESCRIPCIÓN PROYECTO
CST-02/2020-MR	<p>Deficiencias: Original certificado título de propiedad.</p> <p>Habrà que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificar la actuación 1 utilizando una madera de acebuche tratado o similar y tipología tradicional, que vaya en consonancia con los materiales tradicionales utilizados en la Sierra.</li> <li>- Modificar la actuación 2 de tal manera que se evite el impacto visual del elemento propuesto estudiando una alternativa de recorrido. Se sugiere que se utilice como recorrido de conexión el camino existente que une las edificaciones existentes, y en su caso se habilite un paso accesible mediante las correcciones de pendiente necesarias o la incorporación puntual de los elementos de seguridad necesarios sólo en aquellos tramos concretos en que sea imprescindible.</li> <li>- Modificar la actuación 3 utilizando una madera de acebuche tratado o similar y tipología tradicional.</li> <li>- Modificar la actuación 4 utilizando una madera similar a la del entorno con tipologías tradicionales. En la actuación 4.1, la puerta de acceso al sector Este Coanegra debe reducirse a una altura de 1,20 m. Asimismo se recomienda incorporar la reparación de los muros de apoyo del puente existente que actualmente se encuentran en mal estado.</li> </ul>		
CST-03/2020-MR	Ayuntamiento d'Estellens	***0210**	Rehabilitación entrada del pueblo del municipio
	<p>Deficiencias: Habrà que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe adjuntar un plano a escala y acotado donde se indique de forma detallada los zonas y elementos de intervención con la finalidad de comprobar en las mediciones y el alcance de la actuación.</li> <li>- Se debe incluir un presupuesto detallado con las mediciones y precios unitarios de cada partida ajustados a los precios de mercado. Sólo se pueden definir partidas al tanto alzado de forma justificada cuando sea estrictamente imprescindible.</li> <li>- El proyecto ha de ir firmado por el técnico competente.</li> </ul>		
CST-04/2020-MR	Ayuntamiento d'Estellens	***0210**	Proyecto de embellecimiento de la Casa de Cultura- Casal Municipal



Nº EXP	BENEFICIARIOS	CIF	DESCRIPCIÓN PROYECTO
	<p>Deficiencias: Habrá que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adjuntará un plano a escala y acotado donde se indique de forma detallada las zonas y elementos de intervención con el fin de comprobar las mediciones y el alcance de la actuación.</li> <li>- Se incluirá un presupuesto detallado con las mediciones y precios unitarios de cada partida ajustados a los precios de mercado. Sólo se pueden definir partidas a tanto alzado de forma justificada cuando sea estrictamente imprescindible.</li> <li>- Las actuaciones que se quieren llevar a cabo en la casa de cultura no son objeto de esta subvención y deben suprimirse del proyecto.</li> <li>- El proyecto ha de ir firmado por el técnico competente.</li> </ul>		
CST-05/2020 MR	Ayuntamiento de Calvià	***0110**	Reparación y acondicionamiento del lavadero de los molinos (sa Bassa). Finca Galatzó
	<p>Deficiencias: Se ha de detallar el presupuesto con indicación de materiales y técnicas.</p>		
CST-06/2020 MR	Ayuntamiento de Calvià	***0110**	Reconstrucción de los muros de pared de piedra en seco, márgenes y canales de riego de la finca Galatzó
	<p>Deficiencias: Se ha de detallar el presupuesto con indicación de materiales y técnicas, y separando lo que es de recuperación de márgenes y recuperación de canales.</p>		
CST 08/2020-MR	Ayuntamiento de Sóller	***0610**	Proyecto rehabilitación margen ubicado a Camí Vell de Palma
	<p>Deficiencias: Falta una fotografía en el reportaje fotográfico sobre el estado actual donde se quiere realizar la actuación o del elemento sobre el que se hará la obra (mínimo 5 fotografías, presentadas solo 4) Se ha de detallar el presupuesto con indicación de materiales y técnicas. Se recuerda que la restauración de márgenes se ha de hacer en seco, sin ningún tipo de hormigón o mortero.</p>		
CST-09/2020 MR	Ayuntamiento de Selva	***0580**	Restauración, consolidación y limpieza del Camí Vell de Lluc. Ruta GR-222



Nº EXP	BENEFICIARIOS	CIF	DESCRIPCIÓN PROYECTO
	<p>Deficiencias:</p> <p>Se han de detallar por tramos las actuaciones a llevar a cabo, indicando los fragmentos de empedrado existentes, que se han de conservar.</p>		
CST-10/2020 MR	Ayuntamiento de Selva	***0580**	Restauración barraca de piedra en seco Comuna Biniamar
	<p>Deficiencias:</p> <p>Habrà que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adjuntará un plano a escala y acotado donde se indique de forma detallada las zonas y elementos de intervención con el fin de comprobar las mediciones y el alcance de la actuación.</li> <li>- Las mediciones del proyecto relativos a la intervención en los muros son excesivos. Se deben reducir y ajustar a la realidad de la intervención (sólo en el coronamiento de muros).</li> </ul>		
CST 11/2020 -MR	Ayuntamiento de Valldemossa	***0630**	Embelllecimiento de Avda. de Palma
	<p>Deficiencias:</p> <p>Acreditar la titularidad municipal de la zona o elemento objeto de actuación.</p> <p>Habrà que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha justificar la supresión de árboles y reducir al mínimo imprescindible.</li> </ul>		
CST 12/2020-MR	Ayuntamiento de Valldemossa	***0630**	Rehabilitación del pavimento histórico de la plaza Rubén Darío
	<p>Deficiencias:</p> <p>Acreditar la titularidad municipal de la zona o elemento objeto de actuación.</p>		
CST 13/2020-MR	Ayuntamiento de Alaró	***0010**	Márgenes laterales del camino del Castell de Alaró



Nº EXP	BENEFICIARIOS	CIF	DESCRIPCIÓN PROYECTO
	<p>Deficiencias:</p> <p>Se ha de detallar el número de m2 de márgenes y de paredes a restaurar, indicando que se conservan los tramos en buen estado.</p>		
CST 14/2020-MR	Ayuntamiento de Esporles	***0200**	Embellecimiento de acceso al camino público
	<p>Deficiencias:</p> <p>Se ha de detallar el presupuesto y ajustarlos a los precios de mercados.</p>		
CST 15/2020-MR	Ayuntamiento de Esporles	***0200**	Embellecimiento de núcleo de población
	<p>Deficiencias:</p> <p>Habrà que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe justificar la partida "tubo de regadío tipo Techline" dado que el precio es superior a los precios de mercado, o revisar si la partida incluye otros elementos no especificados aparte de las mangueras.</li> <li>- Sustituir el material de pavimentación "falso marès por pasillo" para un pavimento peatonal más tradicional en el entorno (piedra, ...)</li> </ul>		
CST 16/2020-MR	Ayuntamiento de Escorca	***0190**	Oratorio de Sant Pere
	<p>Deficiencias:</p> <p>Acreditar la titularidad municipal de la zona o elemento objeto de actuación. Nota simple registral.</p> <p>Habrà que atender a las prescripciones que establezca el informe preceptivo de la Comisión insular de Patrimonio Histórico.</p>		
CST 18/2020-MR	Ayuntamiento de Mancor de la Vall	***0340**	Restauración, consolidación y limpieza del camino de Biniarroí (tramo 10). 3ª actuación.
	<p>Deficiencias:</p> <p>Acreditar la titularidad municipal de la zona o elemento objeto de actuación.</p> <p>Se han de detallar por tramos las actuaciones a llevar a cabo, indicando los fragmentos de empedrado existentes que se han de conservar.</p>		



Nº EXP	BENEFICIARIOS	CIF	DESCRIPCIÓN PROYECTO
CST 19/2020-MR	Ayuntamiento de Mancor de la Vall	***0340**	Restauración, consolidación y limpieza del camí de Biniarroi (tramo 10)
	<p>Deficiencias:</p> <p>Acreditar la titularidad municipal de la zona o elemento objeto de actuación.</p> <p>Se ha de indicar el número de márgenes a restaurar y su localización.</p>		
CST 20/2020-MR	Ayuntamiento de Fornalutx	***0250**	Sustitución de Pavimento y acabados en "Mirador de la calle de la Iglesia"
	<p>Deficiencias:</p> <p>Falta el original del certificado de titularidad municipal de la zona o elemento objeto de actuación.</p> <p>Habrà que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se deberá revisar el precio de reparación del margen de piedra de tal forma que no supere el máximo establecido en las bases de la convocatoria (73 € / m2)</li> <li>- Se deberá revisar el precio de reparación de pavimento de piedra de tal forma que no supere el 35% del coste de nueva construcción.</li> <li>- Hay que revisar la necesidad de realización de control de calidad y en su caso suprimirlo.</li> <li>- Hay que revisar a la baja el precio de la partida de seguridad y salud.</li> <li>- Conviene contemplar la posibilidad de inclusión de honorarios técnicos de redacción de proyecto y dirección de obra, salvo que las realice personal al servicio de la corporación en sus tareas habituales.</li> </ul>		
CST 21/2020-MR	Ayuntamiento de Fornalutx	***0250**	Sustitución de pavimento y acabado en bancos perimetrales ""Mirador de Sa Creu"



Nº EXP	BENEFICIARIOS	CIF	DESCRIPCIÓN PROYECTO
	<p>Deficiencias:</p> <p>Falta el original del certificado de titularidad municipal de la zona o elemento objeto de actuación.</p> <p>Habrà que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se deberá revisar el precio de reparación del margen de piedra de tal forma que no supere el máximo establecido en las bases de la convocatoria (73 € / m2)</li> <li>- Conviene considerar la posibilidad de intervención de limpieza e integración paisajística en el muro exterior adyacente (pasillo) que actualmente está formado por obra de fábrica de bloque de hormigón y presenta "grafitis" en la superficie.</li> <li>- Hay que revisar la necesidad de realización de control de calidad y en su caso suprimirlo</li> <li>- Hay que revisar a la baja el precio de la partida de seguridad y salud.</li> <li>- Conviene contemplar la posibilidad de inclusión de honorarios técnicos de redacción de proyecto y dirección de obra, salvo que las realice personal al servicio de la corporación en sus tareas habituales.</li> </ul>		
CST 22/2020-MR	Ayuntamiento de Puigpunyent	***0450**	Proyecto de mejora y embellecimiento de la Plaza de Puigpunyent
	<p>Deficiencias:</p> <p>Falta la firma del banco del anexo IV.</p> <p>El presupuesto detallado aportado no cuadra con el presupuesto solicitado. Aportar presupuesto detallado de acuerdo con las bases de la convocatoria, fechado y firmado por técnico competente.</p> <p>Habrà que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La propuesta de baja cerca del pozo no se considera un elemento tradicional que armonice con el patrimonio etnológico. Habrà que dar un tratamiento diferente en este espacio (pavimentación, ...)</li> <li>- Conviene profundizar en la solución constructiva y diseño propuestos para la reforma de los bancos de tal manera que se adapte lo más posible a los sistemas de construcción tradicional en el paisaje cultural de la Sierra.</li> </ul>		
CST 23/2020-MR	Ayuntamiento de Puigpunyent	***0450**	Proyecto de colaboración en la barandilla del puente encima del torrent d'en Faveta



Nº EXP	BENEFICIARIOS	CIF	DESCRIPCIÓN PROYECTO
	<p>Deficiencias:</p> <p>Anexo I (solicitud) en el presupuesto de la solicitud no incluyen los gastos de redacción del proyecto que figuran en el presupuesto aportado.</p> <p>Falta la firma del banco en el anexo IV.</p> <p>Habrà que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adoptarán soluciones constructivas más parecidos al entorno para mejorar la integración paisajística (muros de piedra, barandillas, ...). Es necesario aportar documentación explicativa suficiente con la que se profundice en el diseño de las soluciones constructivas adoptadas de tal manera que armonicen mejor con los elementos tradicionales del paisaje cultural de la Sierra y con el entorno próximo para mejorar la integración paisajística de este espacio de acceso al núcleo (muros de piedra, barandillas, pavimentos ...)</li> </ul>		
CST 24/2020-MR	Ayuntamiento de Bunyola	***0100**	Recuperación y mejora de las subidas de la calle Oriente y la calle Sol
	<p>Deficiencias:</p> <p>Habrà que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se adjuntará un plano a escala y acotado donde se indique de forma detallada las zonas y elementos de intervención con el fin de comprobar las mediciones y el alcance de la actuación.</li> <li>- Se incluirá un presupuesto detallado con las mediciones y precios unitarios de cada pujador ajustados a los precios de mercado. Sólo se pueden definir partidas a tanto alzado de forma justificada cuando sea estrictamente imprescindible.</li> </ul>		
CST 25/2020-MS	Ayuntamiento de Banyalbufar	***0070**	Reparación de los daños causados en la iglesia de la Nativitat de María de Banyalbufar
	<p>Deficiencias:</p> <p>Nota del registro de la propiedad y original del convenio de colaboración a los efectos de acreditar la titularidad de la zona o elementos objeto de la actuación.</p> <p>Habrà que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incluirá un presupuesto detallado con las mediciones y precios unitarios de cada partida ajustados a los precios de mercado. Sólo se pueden definir partidas a tanto alzado de forma justificada cuando sea estrictamente imprescindible.</li> </ul>		
CST 26/2020-MR	Ayuntamiento de Banyalbufar	***0070**	Reconstrucción de márgenes y colocación de barreras protectoras en el Camino del Port des Canonge



Nº EXP	BENEFICIARIOS	CIF	DESCRIPCIÓN PROYECTO
	Deficiencias: Se han de localizar los márgenes a recuperar.		
CST 27/2020-MR	Ayuntamiento de Banyalbufar	***0070**	Reconstrucción de la zona Ses Tuela y enllumenat del Port des Canonge afectados por el temporal meteorològic de día 29 de agosto de 2020
	Deficiencias: Habrà que revisar el proyecto de cada una de las dos actuaciones en el sentido siguiente:  - Se adjuntará un plano a escala y acotado donde se indique de forma detallada las zonas y elementos de intervención con el fin de comprobar las mediciones y el alcance de la actuación.  - Se incluirá un presupuesto detallado con las mediciones y precios unitarios de cada partida ajustados a los precios de mercado. Sólo se pueden definir partidas a tanto alzado de forma justificada cuando sea estrictamente imprescindible.		
CST 28/2020-MR	Ayuntamiento de Campanet	***0120**	Proyecto de obras de rehabilitación y reacondicionamiento del camino del Sant Crist en el término municipal de Campanet
	Deficiencias: Acreditar la titularidad municipal de la zona objeto de actuación (falta original certificado del secretario del ayuntamiento)  Habrà que revisar el proyecto de actuación en el sentido siguiente:  - No puede quedar el hormigón visto en las cunetas-vado para paso de vehículos. Hay que sustituirlo por otra alternativa como puede ser el empedrado.		
CST 29/2020-MR	Ayuntamiento de Campanet	***0120**	Conservación-restauración de la Creu de Son Pocos o del Oratorio de Sant Miquel. Campanet
	Deficiencias: Acreditar la titularidad municipal de la zona objeto de actuación (falta el original certificado del secretario del ayuntamiento)  Se detallarán las fases de intervención de restauración-conservación, con una definición de los tratamientos y materiales, y detallar más el presupuesto.		
CST 30/2020-MR	Ayuntamiento de Andratx	***0050**	Restauración del conjunto hidráulico de les de las acequias de riego de Can Fasser





Nº EXP	BENEFICIARIOS	CIF	DESCRIPCIÓN PROYECTO
	Deficiencias:  Falta el anexo II.  Se ha de detallar el presupuesto con indicación de materiales y técnicas.		

